



23 de Junio del 2015

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Dpto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: CP-26/2015

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Componentes de Vehículos** (anexo cuadro detallado del requerimiento).

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a la **Calle H No. 15 Zona Industrial de Herrera, en la plaza Jean Luis 4to nivel, (dpto. Gerencia de Compras y Contrataciones)** en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**) es de (\$ 0.00)

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **30/06/2015**, en presencia en presencia de Notario Público, en la **Calle H No. 15 Zona Industrial de Herrera, en la plaza Jean Luis 4to nivel, Salón de Conferencias.**

DRA. ELENA FERNÁNDEZ NÚÑEZ

Directora General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

" Año de Atención Integral a la Primera Infancia "

23 de Junio, del 2015
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso:
CP-26-1/2015

Solicitud de Compra



Objeto de la Contratación:

No.	Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	Líquido de Freno	108	300 ML
2	Lubricante SAE-50	14	Monogrado (DIESEL) cubeta 5gl.
3	Batería	18	N-70
4	Batería	24	N-100
5	Aceite Penetrante	11	WD-40 110 Onz.
6	Solución P/batería o Acido	70	Galón
7	Grasa Dif. 140/gl4	20	Monogrado
8	Aceite Delo	10	400 15W40
9	Coolant Radiador	60	Galón
10	Aditivo P/batería	60	32 Onz.
11	Neumatico	5	245-70-19.5 R
12	Rueda de Pliuretano	20	Azul 1150 movil

Características de las Gomas

- Mayor Optimización y diseño de las huellas de contacto.
- Diseño de banda de rodamiento con dibujos profundos.
- Ranuras amplias y de mayor número de elementos de bloques, para poder aumentar la capacidad de tracción en caminos sin pavimentar y brindar excelente confort en la ciudad.
- Que proporcione resistencia, durabilidad y larga vida.
- Óptimo rendimiento Kilométrico.
- Mayor regularidad en el consumo, es decir que tenga un desgaste uniforme.



Bases y Condiciones Generales

- 1) Cualquier interesado en participar en este proceso deberá dirigirse al Dpto. de Compras y Contrataciones ubicado en la Sede Principal y retirar el Catálogo de Ofertas (SNCC.F.033) previa presentación de los siguientes documentos; RPE actualizado, Certificación de Pagos de Impuestos al día (ITBIS, ANTICIPO y TSS).
- 2) Sera necesaria la presentación de muestras para los renglones correspondientes a "LIQUIDO DE FRENO", "LUBRICANTE SAE-50", "BATERIA N-70", "BATERIA N-100", "ACEITE PENETRANTE WD-40", "SOLUCION DE BATERIA", "GRASA DIF.140/GL4", "ACEITE DELO 15W40", "COOLANT RADIADOR GL", ADITIVO P/BATERIA 32 ONZA", "NEUMATICO 245-70-19.5R".
- 3) Los Oferentes deberán presentar las muestras conforme al requerimientos solicitado por **Promese/Cal**. La fecha límite para presentación de muestras es el viernes veintiséis (26) de junio del 2015, en horario de **8:00am a 4:00pm**. Las mismas deberán ser entregados en el Departamento de Suministros, ubicado en el Sótano de la Plaza Jean Luis, en la Ave. 27 de Febrero, esq. Calle "H", municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo. Sede Central de **Promese/Cal**.
- 4) Los Oferentes deberán entregar las muestras conjuntamente con sus Propuestas Técnicas. Las Ofertas Económicas serán presentadas exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), el cual estará debidamente sellado por el **Departamento de Compras y Contrataciones de Promese/Cal**, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación. Las fecha límite para presentar ofertas económicas es hasta el martes (30) de junio del 2015.
- 5) Las Ofertas se presentarán en sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones: las Propuestas deberán estar firmadas en todas las páginas, deberán llevar el sello social de la compañía y estar fechada. La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

- 6) Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Las demás les serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado **CONFORME** en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato.

1. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser **incondicionales, irrevocables y renovables**, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
2. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.
3. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
4. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
5. En el caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a cinco (5) días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
6. Los Contratos deberán celebrarse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

Contacto

Nombre: Yauri Baez

Tel.: 809-518-1313; ext.: 265

Correo: yauribaez@gmail.com

